

INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR No. 022 DE 2026

ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, COMPONENTES TECNOLÓGICOS, PERIFÉRICOS, MONITORES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE APOYO PARA EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que el pasado 09 de septiembre de 2026, la empresa ROYAL TECHNOLOGIES S.A.S., mediante correo electrónico, remitió observación al proceso de Invitación Pública a Ofertar No. 022 de 2026, desde la Coordinación de Gestión de T.I. del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, área encargada de los aspectos técnicos y de la supervisión del proceso, mediante el presente documento se da respuesta a la observación formulada, en los siguientes términos.

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR EL INTERSADO

"Amablemente solicitamos por favor si nos pueden compartir el archivo excel de las especificaciones técnicas de los elementos a cotizar, muchas gracias."

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN PRESENTADA

En atención a la observación presentada por la empresa ROYAL TECHNOLOGIES S.A.S., relacionada con la solicitud de compartir un archivo en formato Excel que contenga las especificaciones técnicas de los elementos requeridos dentro de la Invitación Pública a Ofertar No. 022 de 2026, el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC se permite dar respuesta en los siguientes términos.

ONAC agradece el interés del observante en el proceso de selección y la observación formulada.

No obstante, una vez analizada la solicitud, el Organismo se permite informar que no resulta necesario suministrar un archivo adicional en formato Excel, por cuanto las especificaciones

técnicas requeridas para la presentación de las ofertas se encuentran definidas de manera clara, completa y suficiente dentro de los documentos publicados del proceso.

En particular, la información correspondiente a las características técnicas, cantidades y demás condiciones de los bienes requeridos se encuentra contenida en el numeral 1.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ubicado en las páginas 3 y 4 de la Invitación Pública a Ofertar No. 022 de 2026, documento que se encuentra disponible para consulta de todos los interesados.

En consecuencia, ONAC considera que la información publicada permite a los posibles oferentes identificar adecuadamente los elementos requeridos y elaborar sus propuestas económicas conforme a las condiciones establecidas en la invitación.

Por lo anterior, ONAC mantendrá sin modificación los documentos publicados dentro de la Invitación Pública a Ofertar No. 022 de 2026.

En los anteriores términos se da respuesta a la observación planteada por el interesado.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

Mauricio Felipe Franco Velásquez
Coordinador de Gestión de TI.